MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Arroyos y Esteros, 11 de abril de 2010

Informe UOC

Referente: Contratación Directa N° 07/10 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras para Maquinaria Pesada y Equipo de Transporte , para uso de la Municipalidad de Arroyos y Esteros".

SEÑOR INTENDENTE

Atento al acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 20 de abril del año 2010, referente – Contratación Directa N° 07/10 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS"** – según documentaciones a la vista, se tiene que la Firma LOMAGRANDENSE S.A.", presentó todos los recaudos legales y técnicos, conforme establece la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** y en concordancia con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Por tanto, esta UOC, constituida según Resolución y dependiente de la Intendencia Municipal; sugiere recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/10 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS"** a favor de la Firma LOMAGRANDENSE S.A. , por la suma de Gs. 11.949.856 **(ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS);** ***Y, que la adjudicación se da conforme al Art. 34° inc. "c" de la Ley 2051/03.*** Asimismo, es importante apuntar que el monto ofertado no sobrepasa el precio de referencia y presupuestado, cuyo monto asciende a Gs. 12.100.000 **(DOCE MILLONES CIEN MIL).**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

HUGO BENEGAS
RESPONSABLE UOC

UOC/hb.